

# El Día de Palencia

Periódico de información general  
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA  
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA—Escriban siempre: Apartado de Correos, n.º 34

AÑO XXXIX—2.ª época  
Corresponsales en Madrid y capitales de la región  
Miércoles 11 de Abril de 1928  
Corresponsales en todos los pueblos de la provincia  
Número 12.062

## DEL MOMENTO La panacea

Esforzarse los gobiernos en hallar el sistema más acertado para hacer la felicidad de sus súbditos cuando ciertamente obran de buena fe; pero todas sus cavilaciones son inútiles, si no tienen la suerte de adivinar en que solo hay un camino de conseguir la paz, el orden y la felicidad, y esté camino, del que es imposible separarse sin perderse, no es otro que el de la doctrina íntegra de Cristo, concretada y compendiada en sus diez mandamientos, de tal manera que cualquiera de ellos que se quebrante, aun el que parezca más nimio e insignificante, todo el edificio social se viene a tierra, y todo el orden y toda la paz se tambalean.

Con cumplir los diez mandamientos de la ley de Dios, todos los conflictos se acaban y todos los desórdenes se enderezan y resuelven, pero en abriendo brecha por cualquiera de ellos, fácilmente penetra la anarquía y las voluntades se corrompen.

El gran error de muchos cristianos y de otros muchos que no lo son, es triba en suponer que unos preceptos son más necesarios que otros, o que hay algunos de cuyo cumplimiento puede prescindirse sin grave quebranto de los demás. Así vemos muchas veces poner sumo cuidado en que no se robe, y no se mate, y poner menos cuidado en que se cumpla el sexto mandamiento, con el cual se suele observar cierta benevolencia lo mismo que con los tres primeros, sin echar de ver que toda la doctrina de Jesucristo es una cadena que de nada sirve, ni nada puede sujetar, si insensatamente se quiebra o se abandona cualquiera de sus eslabones. Por la solución de continuidad de esos cuatro eslabones citados, o de cualquiera de ellos reputado menos necesario, se llega fácilmente a la infracción o inutilidad de todos los otros.

El hombre que se deja fácilmente abatir por los estímulos de la carne, por el abandono de Dios o por el desprecio de su culto y de su nombre, incide también con suma facilidad en la mentira, en el robo y en el asesinato. El hombre que no respeta a

## El mitin del domingo

### Obligatoriedad de la enseñanza de la Religión.—La cuestión no puede ser indiferente a nadie

Crece a cada momento la expectativa por escuchar a los oradores del mitin que, para el domingo próximo, día 15, viene organizando la Junta Diocesana de Acción Católica.

Esta cuestión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa, tanto en primera enseñanza, como en la segunda y aun en la superior, viene ocupando de hace tiempo la atención de los hombres de buena voluntad en todas las provincias de España.

No es cosa baladí ni asunto que pueda abandonarse; de ella depende la recta formación de nuestra juventud y los jóvenes han de merecer siempre nuestra atención cariñosa.

Dejando aparte la disparidad de criterios, constantemente revelados en esta materia, nos encontramos con un hecho innegable, ahora como ayer: el de que aquellos jóvenes que fueron informados en sus estudios por el espíritu religioso, han sido en todas las épocas los que mayor y más sano rendimiento han dado en las distintas manifestaciones de la vida social; y que si bien es cierto que en determinados sectores existen eminencias especializadas en diversos ramos del saber, aunque desgraciadamente separadas de la doctrina de Cristo, precisamente por esa misma separación no pudieron dar aplicación adecuada a los privilegios de su talento.

Creemos sinceramente que para todos es interesante el acto que ha de celebrarse el próximo domingo; que en el día puede permanecer indiferente a esta cuestión; que entraña ella importancia suma para los de la izquierda, como para los de la derecha. Sabemos además que, dada la competencia de los oradores del mitin, estas cuestiones habrán de tratarse con mesura.

### Del Gobierno civil

#### JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Precios que rigen en el mercado de esta plaza del pescado, en el día de la fecha:

- Merluza, a 6 pesetas.
- Pescadilla, a 1,75 y 3.
- Gallos, a 1,50 y 2.
- Besugo, a 2,20.
- Anchoa, a 1,40.
- Gambas, a 4.
- Salmonete, a 4 y 4,50.
- Almejas, a 1,40.
- Dorada, a 1,75.
- Palencia, 11 de abril de 1928.

#### LOS PRECIOS DE LAS HARINAS Y EL PAN

En sesión celebrada por esta Junta, en el día de ayer, se acordó señalar para el pan y las harinas, en la provincia, los siguientes precios, que han de regir en el presente mes, en los diferentes partidos judiciales de la misma:

- Palencia, Frechilla y Carrion.—100 kilogramos de harina de 1.ª, sin saco, 64 pesetas, y los 100 kilogramos de harina de 2.ª, 61 pesetas, señalándose para el kilo de pan de 1.ª el de 66 céntimos, servido a domicilio o en puestos de reventa y el de 64 en tahona, y para el pan de 2.ª, o familiar, el de 63 céntimos el kilogramo, servido a domicilio o puestos de reventa y el de 61 en tahona.
- Astudillo y Baltanás.—100 kilogramos de 1.ª, sin saco, 65 pesetas, y los 100 kilogramos de 2.ª, el de 62, señalándose para el pan de 1.ª el de 67, servido a domicilio o puestos de reventa y el de 65 en tahona, y para el pan de 2.ª, o familiar, el de 64 céntimos en puestos de reventa o a domicilio y el de 62 en tahona.
- Saldaña y Cervera.—100 kilogramos de harina de 1.ª, sin saco, 66 pesetas, y 100 kilogramos de 2.ª el de 63, señalándose para el pan de 1.ª el de 68, en reventa o a domicilio, y el de 66 céntimos en tahona, y para el pan de 2.ª, o familiar, el de 65 céntimos el kilogramo en reventa o a domicilio, y el de 63 en tahona.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palencia, 11 de abril de 1928.—El gobernador presidente, José Mas del Ribero.

## ECOS POLITICOS

### Consejo de ministros

A las siete menos cuarto de la tarde llegó el marqués de Estella a la Presidencia para celebrar Consejo de ministros, haciendo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Vengo más temprano que de costumbre porque he asistido a una reunión de Caballeros de la Orden de San Fernando, celebrada con objeto de designar el Comité que marca el artículo 5.º para encargarse de todos los asuntos de carácter interno. Ha presidido el general Weyler, aun cuando él deseaba que fuera yo el presidente; pero, teniendo en cuenta que la reunión era puramente militar y el más antiguo era él, no acepté. Hemos asistido veintiséis o veintiocho, entre ellos un jefe del Congreso y un empleado de Ateneo que pertenecen a la Orden. Se ha designado un Comité integrado por los generales Cavalcanti y Puertas y otro de Invalidos, que nombrará este Cuerpo. Traigo un mamotreto de asuntos que someteré a los ministros, y ahora aprovecharé un rato para estudiar algunas cuestiones. He conferenciado con el gobernador de Alicante, que ya ha salido para aquella capital y lleva instrucciones concretas sobre una huelga planteada hace varios meses en Alcoy. Es una huelga extraña, que algunas veces ha estado a punto de resolverse y otras tantas se ha aplazado la solución. Ahora, seguramente, se resolverá con las instrucciones que lleva el gobernador.

Los demás ministros llegaron a las siete de la tarde y no hicieron manifestación alguna.

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche. A la salida, el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas:

—No recuerdo más que de la última parte del Consejo. El ministro de Hacienda ha dado cuenta de la marcha de la conversión de la Deuda perpetua, y como es más brillante de lo que se suponía hemos acordado terminarla mañana para evitar que se convierta de masiada Deuda perpetua en amortizable. Ha habido una porción de expedientes y yo sobre la pista Madrid-Valencia. Yo he traído una cosa referente al consulado español en Casablanca. Hemos acordado subvencionar la Olimpiada de San Sebastián. También hemos hablado del proyecto de restricción de estupefacientes.

—La nota oficiosa del Consejo, dice así:

«Gobernación.—Aceptación por el Estado de un solar de 737 metros cuadrados ofrecido gratuitamente por el Ayuntamiento de Soria para edificio de Correos y Telégrafos en dicha capital. Quedó aprobado en principio el proyecto relativo al monopolio de estupefacientes.

Fomento.—Aprobación del proyecto de presupuesto presentado por la Diputación de Pontevedra para repoblación de las zonas segunda, sexta y octava. Subasta del camino de servicio al pantano de Tranco de Beas (Jaén). Aprobación de las obras de carreteras, trozos únicos y trozos agrupados, a suabasta en 1928, con cargo al presupuesto extraordinario.

Real decreto declarando de utilidad pública, con derecho a expropiación forzosa, el ferrocarril de Urbietta a Hernani. Reglamentación de la venta de productos obtenidos en los establecimientos agrícolas oficiales».

### Después de una Asamblea

El señor Xandri, presidente de la Asociación Nacional del Magisterio primario, con una nutrida Comisión de maestros de las distintas provincias de España que tomaron parte en la Asamblea celebrada durante los pasados días, estuvieron en el Ministerio de Instrucción Pública para agradecer al señor Callejo su atención asistiendo a la sesión de clausura de la misma, y al mismo tiempo para cumplimentarle y despedirse.

### El Crédito Agrícola hace préstamos por 310.000 pesetas

La Comisión ejecutiva del servicio nacional de crédito agrícola, en reunión celebrada bajo la presidencia del director general de Agricultura, ha aprobado préstamos por valor de pesetas 310.000, con garantía de arroz, aceite y trigo.

El servicio de estadística, implantado recientemente, está procediendo al reparto por toda España de millones de hojas declaratorias, a los fines de poder tener dentro de este mismo año una estadística completa que abarque todas las producciones agrícolas, pecuarias, de abonos, maquinarias, plagas del campo, etc., etc. Con tal objeto se ha dotado a las Secciones agronómicas de ficheros completos, en los que figuran todos los pueblos de cada provincia, como también de máquinas calculadoras para totalizar los resultados obtenidos.

### Visitas

Visitaron al conde de Jordana, director general de Marruecos y Colonias, el auditor de las fuerzas militares de Marruecos y el magistrado del Tribunal Mixto de Tánger, señor Arizcum.

### Una estación radiográfica en Canarias

Han regresado de Canarias varios ingenieros de la Compañía de Teléfonos, después de terminar de estudiar la instalación de una estación de radio que comunicará con la Península. Los materiales están ya pedidos y el servicio comenzará a funcionar este año.

### A los alumnos de las Academias militares

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular en la que de Real orden se dispone que los beneficios concedidos a los alumnos de las Academias Militares se regulen por las prescripciones que en la misma se mencionan.

### Se aumenta el jornal de los reclusos

La «Gaceta» publica un Real decreto aumentando la retribución del trabajo de los reclusos en las prisiones y establecimientos penitenciarios.

El jornal del penado no bajará para los oficiales de una peseta, ni excederá de dos pesetas cincuenta céntimos. La cuantía se fijará según el oficio y en proporción a la asiduidad, inteligencia y buena conducta del operario. Cuando estas condiciones sean extraordinarias se podrá elevar el jornal hasta tres pesetas.

Los aprendices serán remunerados con un jornal no inferior a cincuenta céntimos ni superior a una peseta.

El trabajo a destajo sólo podrá concederse a los penados de buena conducta y laboriosidad demostrada.

Se fija este valor de los jornales, teniendo en cuenta que el Estado atiende a las necesidades individuales de los presos.

La Dirección general, previo concurso, hará la concesión de los talleres en las prisiones para el trabajo por contrata.

Se establece, por vía de ensayo, además de los sistemas de trabajos reglamentarios, el de administración por el Estado, el de contrata de talleres particulares, y el de asociación cooperativa de los reclusos, otro de confiar la gestión de uno o de todos los talleres de una prisión a una Asociación de Patronato legalmente constituida y con funcionamiento autorizado.

## Una conferencia notable

### MAÑANA EN EL CINEMA ESPAÑA

Todavía perdura en nosotros la impresión de la conferencia que el año pasado pronunció aquí el R. P. Wenceslao Vigil.

Es el virtuoso jesuita hombre sencillo y bueno, afabilísimo en su trato y de una competencia grande en materias médico-morales, por haber ejercido la profesión de médico muchos años antes de ingresar en la Compañía de Jesús. Por eso, en aquella conferencia nos agradó mucho y removió nuestros sentimientos cristianos, presentando el horrible cuadro de descomposición social, pero con tal delicadeza y tan admirablemente explanada su doctrina, que, a pesar de lo difícil del tema, nadie sintió la molestia de una sola palabra.

La que se propone dar mañana en el Cinema España, será continuación y ampliación de aquella, de interés creciente sin duda para todos los que estimen en algo esa bendita institución de la familia cristiana.

Sabemos que el solo anuncio de volver sobre la materia el ilustre conferenciante ha despertado ya grandísimo interés.

La conferencia versará sobre el tema «La desorganización de la Familia» y tendrá lugar a las siete y media en punto de la tarde, mañana jueves.

Hace bien la A. C. N. de P. de Palencia en proseguir esta labor cultural, hoy más necesaria que nunca. Tenemos entendido que a la conferencia asistirá nuestro reverendísimo Prelado. Reciban nuestra felicitación los animosos jóvenes propagandistas palentinos.

### Visado por la censura

## Ecós de Sociedad

### DE UNAS OPOSICIONES

En las oposiciones que acaban de celebrarse en el ministerio de Hacienda para diplomados de la Inspección, han obtenido plaza el liquidador de Utilidades de la Administración de Rentas públicas de esta provincia, don Justo González Tarrío, y los funcionarios de la Delegación don Teodosio Gobernado Parrado y don Jesús Prieto Hervás. El primero ha renunciado a ocupar plaza y por lo tanto continuará desempeñando el cargo de liquidador. Sea enhorabuena.

### Vida Religiosa

En Nuestra Señora de la Calle, será mañana, 12, la Comunión y meditación de los Jueves Eucarísticos, a las ocho de la mañana, y la hora Santa a las siete de la tarde.

De esperar es que acudan a estos actos, como siempre, las Marías de los Sagrarios y las demás almas amantes de la Sagrada Eucaristía.

En estos ejercicios piadosos todos, debemos pedir mucho por la conversión de los pecadores y porque cumplan cuanto antes con el precepto pasual los que todavía no lo hayan hecho.

También debemos pedir por nuestros hermanos perseguidos en varias partes del mundo, instando al buen Jesús para que humille a los enemigos de la Iglesia.

### DEL MUNICIPIO

#### INTERVENCION

Libramientos puestos al pago en el día de hoy:

- Electra Popular Vallisoletana, 5.681,94 pesetas.
- Unión Industrial Palentina, 2.210,62.
- Herederos del Dr. Fuentes, 1.272,53.

## En Madrid una señora denuncia que la han robado ahajas y un cuadro de gran valor

En la casa número 25 de la calle de las Infantas, se despertaron anoche los vecinos al oír gritos de auxilio proferridos por la inquilina de uno de los pisos, doña Petra Martín, de 39 años, viuda. Avisada la policía y franqueada la entrada, doña Petra declaró que la habían robado un cuadro de gran valor, y relató el suceso en la siguiente forma:

Se hallaba dormida y oyó ruido, y para inquirir las causas salió al pasillo, donde encontró a dos individuos, uno inglés, al parecer, que empuñaba con una mano una linterna y con la otra un revólver; y otro, que la amenazó con un puñal. Al verla, el segundo le dijo: «Si grita, la mataremos». Ella se desmayó, y cuando recobró el conocimiento estaba acostada en la cama y amordazada y atada con trozos de una de las sábanas. Después de grandes esfuerzos logró desatarse de las ligaduras y observó la falta de ahajas, valoradas en 26.500 pesetas que tenía guardadas en una cómoda. También faltaba un cuadro.

En una de las habitaciones fué encontrada una carta encerrada en un sobre, que dice: «A. Garrido.—Alcalá, 2. Continental». En la carta se habla de un tal Gregorio y se dice que no se ha llegado a un acuerdo sobre la venta de tres cuadros de Loviat, Miguel Ángel y el Greco, porque piden bastante dinero; pero si no se conseguía la compra, se apoderarían de ellos por la violencia.

La inquilina viuda tuvo huéspedes hasta hace dos años, y actualmente vivía sola. Hace algún tiempo se presentó un inglés y la propuso la adquisición de tres cuadros de su propiedad en 30.000 pesetas, y como ella no accedió, se presentó posteriormente otras dos veces, llegando a ofrecerse 60.000 pesetas, no llegando a un acuerdo tampoco, porque doña Petra pedía sesenta y cinco mil.

El suceso ha despertado gran interés y es muy comentado.

### El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región





